

Mensaje de la Presidenta

El año 2015 culminó con la XXXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. En este evento se tomaron muchas decisiones importantes para el futuro del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las personas a las que prestamos servicios en todo el mundo.

También se nombró una nueva Comisión Permanente, con los siguientes miembros electos, además de los representantes del CICR y de la Federación Internacional:

- Dr. Massimo Barra (Italia)
- Sr. Chrystold Chetty (Seychelles)
- Sra. Eva von Oelreich (Suecia)
- Sr. Greg Vickery (Australia)
- Sr. George Weber (Canadá)

Los miembros institucionales son:

- Dr. Peter Maurer, Presidente del CICR
- Sr. Tadateru Kono, Presidente de la Federación Internacional
- Sr. Elhadj As Sy, Secretario General de la Federación Internacional
- Sr. Balthasar Staehelin, Subdirector General del CICR

Es para mí un gran honor que se me haya solicitado presidir, con el Sr. George Weber como vicepresidente, este grupo de personalidades eminentes; tengo grandes expectativas de colaboración con ellos para trabajar en los asuntos de importancia para el futuro del Movimiento.

Junto con la nueva Comisión Permanente, deseo expresar nuestro agradecimiento por sus muchas

y significativas contribuciones a los tres miembros salientes de la Comisión:

- Dr. Mohammed Al-Hadid (Jordania), anteriormente presidente de la Comisión
- Sr. Steve Carr (Estados Unidos), vicepresidente saliente de la Comisión
- Sr. Pär Stenbäck (Finlandia)

Si bien la nueva Comisión Permanente aún no ha mantenido una reunión sustantiva, mis propias prioridades incluyen reforzar el carácter de la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja como foro de debate y toma de decisiones sobre cuestiones humanitarias, firmemente basada en las actividades sobre el terreno.

Esto abarca fortalecer el diálogo y la interacción con los Estados partes en los Convenios de Ginebra y con actores humanitarios fuera del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

También incluye preservar los mandatos individuales y complementarios de cada uno de los componentes del Movimiento, así como la independencia de cada uno de ellos, siempre cuidando de la armonía y la eficacia del Movimiento, creando y manteniendo la confianza de nuestros beneficiarios y contrapartes. En definitiva, se trata de emplear de manera óptima nuestras fuerzas para llegar hasta los grupos más vulnerables de hoy.

En síntesis: deseo contribuir a configurar el futuro del Movimiento como una fuerza humanitaria crucial en el mundo.



Eva von Oelreich
Presidenta

CONSEJO DE DELEGADOS

El Consejo de Delegados se reunió durante un día, el 7 de diciembre de 2015, antes de la Conferencia Internacional. En la reunión, los componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja acordaron una serie de asuntos de importancia para ellos.

Respondiendo a decisiones adoptadas en Sydney en 2013, la Comisión Permanente presentó una “Visión para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja”, que fue aprobada. Esta “Visión” es una continuación de la Estrategia para el Movimiento, que sirvió de base a gran parte de la labor realizada durante el período 2001-2013, y muchos de sus elementos han sido integrados en la cooperación cotidiana entre los componentes del Movimiento.

Tras dos años de consultas en todo el mundo, el Consejo de Delegados aprobó una resolución sobre “Fortalecimiento de la coordinación y la cooperación en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja: optimización de la intervención humanitaria”, la cual, según se anticipa, brindará la base para una acción humanitaria aún más eficaz en todas las situaciones que exijan una respuesta internacional del Movimiento.

El Consejo de Delegados también aprobó una “Iniciativa sobre el posicionamiento de la marca distintiva del Movimiento” que aspira a mejorar la capacidad del Movimiento para obtener los recursos que requieren las operaciones a muy gran escala, mediante la creación de un logotipo que pueda ser usado a nivel internacional bajo ciertas circunstancias.

Siguiendo una decisión adoptada en Sydney, el Consejo de Delegados aprobó el “Marco estratégico para la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja”, que facilita que el Movimiento se beneficie de los talentos y la energía de personas con discapacidad y diseñe servicios mejor adaptados en beneficio de esas personas.

También en cumplimiento de lo decidido en 2013, se aprobó una resolución para “Conservación del patrimonio histórico y cultural del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja”, y se revisó el Reglamento del Fondo de la Emperatriz Shōken.

El Memorando de entendimiento y el Acuerdo de disposiciones operativas del 28 de noviembre de 2005 entre la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom de Israel estuvo en el orden del día, en forma de un informe de la Comisión Permanente, quien había estado supervisando su aplicación durante el período 2013-2015. El Consejo de Delegados decidió retornar al modelo de un supervisor independiente en el futuro.

Con la vista puesta en los acontecimientos exteriores, el Consejo de Delegados convino también en transmitir un Mensaje del Movimiento a la Cumbre Humanitaria Mundial.

Una de las funciones del Consejo es preparar la escena para la Conferencia Internacional formulando propuestas para el orden del día y sugiriendo nombres de candidatos para desempeñar cargos en la Conferencia.

La Comisión Permanente desea agradecer a las siguientes personas por haber accedido a desempeñar dichas funciones:

Presidenta de la Conferencia	Sra. Fatima Gallani, Media Luna Roja Afgana
Vicepresidenta	Sra. Annemarie Huber-Hotz, Cruz Roja Suiza
Vicepresidente	Dr. Tha Hla Shwe, Cruz Roja de Myanmar
Vicepresidenta	S.E. Sra. Yvette Stevens, Sierra Leona
Vicepresidenta	S.E. Sra. Marta Maurás Pérez, Chile
Vicepresidenta	Sra. Bolormaa Nordov, Cruz Roja de Mongolia
Presidente del Comité de Redacción	S.E. Sr. Carsten Staur, Dinamarca
Relatora de la Conferencia	S.E. Sra. Saja Majali, Jordania
Presidenta del Diálogo Humanitario: Laboratorio visionario de síntesis	Sra. Ashanta Osborne-Moses, Cruz Roja de Guyana
Presidente de la Comisión A: Los Principios Fundamentales en acción	Dr. Werner Kerschbaum, Cruz Roja Austriaca
Presidente de la Comisión B: Los desafíos contemporáneos relativos al derecho internacional humanitario	Sr. Richard Rowe, Cruz Roja Australiana
Presidenta de la Comisión C: Violencia sexual y por motivos de género: acción conjunta sobre la prevención y la intervención	S. E. Sra. Nazhat Shameem Khan, Fiji
Presidente de la Comisión D: Asistencia de salud en peligro: seguir protegiendo juntos la prestación de asistencia de salud	S.E. Sr. Nthuthang Khumoetsile Martin Seleka, Sudáfrica
Presidente de la Comisión E: Fomento de la capacidad de resistencia y recuperación mediante la intervención local y el fortalecimiento de los marcos jurídicos - la Coalición de mil millones para la resiliencia	Dr. Seyed Amir Mohsen Ziaee, Media Luna Roja de Irán
Presidente de la Comisión E: Fomento de la capacidad de resistencia y recuperación mediante la intervención local y el fortalecimiento de los marcos jurídicos: el fortalecimiento de los marcos normativos aplicables en casos de desastre y emergencias	Sr. Fabrizio Curcio, Italia

La Comisión Permanente desea asimismo expresar su gratitud por el arduo trabajo y el prudente consejo del Embajador Nicolas Lang de Suiza, quien fue Comisionado y luego Secretario General de la XXXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Migración internacional

Durante el año 2015, la “migración” –entendida en el sentido amplio de poblaciones que se desplazan por distintos motivos– resurgió como un asunto humanitario altamente preocupante, razón por la cual el Consejo de Delegados decidió incluir este tema en su orden del día.

El resultado de sus deliberaciones al respecto fue la aprobación de una “**Declaración del Movimiento sobre la migración: la protección de los migrantes y la atención de las necesidades y de las vulnerabilidades de estos mediante la acción colectiva**”, que abarca cinco elementos:

En ella, los componentes del Movimiento asumen el compromiso de incrementar y llevar adelante la intervención del Movimiento a fin de salvar vidas y mejorar la protección, la salud y el respeto a la dignidad de los migrantes y de adoptar otras medidas necesarias en su beneficio. Además, se exhorta a los Estados a cumplir las obligaciones legales que les incumben; a velar por que sus procedimientos nacionales incluyan las salvaguardias adecuadas para proteger la dignidad de todos los migrantes y garantizar la seguridad de estos; a que aborden las causas de los desplazamientos forzados y busquen soluciones duraderas. Finalmente, se apela a que las autoridades estatales, a todos los niveles, y los componentes de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cooperen de manera continua.

MEDALLA HENRY DUNANT

La Comisión Permanente otorgó la Medalla Henry Dunant a cuatro personalidades excepcionales, una de las cuales, lamentablemente, ya no se encuentra entre nosotros:

- Prof. Dr. Mamdouh Kamal Gabr
Ex Secretario General de la Media Luna Roja Egipcia (Medalla póstuma extraordinaria)
- Sr. Stephen Davey
Ex Subsecretario General de la Federación Internacional
- Sra. Monowara Sarkar
Directora de la Media Luna Roja de Bangladesh (Restablecimiento de los vínculos familiares)
- Dr. Ahmed Mohamed Hassan
Presidente de la Media Luna Roja de Somalia

XXXII CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

Resoluciones

La XXXII Conferencia Internacional tuvo lugar del 8 al 10 de diciembre de 2015 en Ginebra y en su amplio orden del día abarcó la mayor parte de las áreas de la labor de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

En lo referente al derecho internacional humanitario (DIH), la Conferencia Internacional trató dos temas: la protección de las personas privadas de libertad y la observancia del DIH. Ambos temas fueron objeto de intensa atención de las Sociedades Nacionales y de los Estados y, tras arduo trabajo, la Conferencia aprobó resoluciones sobre el “Fortalecimiento del derecho internacional humanitario que protege a las personas privadas de libertad” y el “Fortalecimiento del cumplimiento del derecho internacional humanitario”.

Otro tema que atrajo mucha atención fue la “Violencia sexual y por motivos de género: acción conjunta sobre la prevención y la intervención”, que es causa de creciente preocupación entre los componentes del Movimiento.

Los conflictos de nuestro tiempo confirman que la “Asistencia de salud en peligro: seguir protegiendo juntos la prestación de la asistencia de salud” sigue siendo un asunto de la mayor importancia. La Conferencia Internacional exhortó a los Estados a hacer más y a hacerlo mejor, pero también exhortó a las Sociedades Nacionales a “intensificar su compromiso y sus esfuerzos para lograr mayor aceptación, protección y seguridad, a fin de poder acceder a las personas en las comunidades donde prestan servicios de asistencia de salud”.

“La protección y la seguridad de los voluntarios humanitarios” ha sido motivo de creciente alarma, ya que desde la XXXI Conferencia Internacional celebrada en 2011 casi 100 voluntarios de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja han perdido la vida en el cumplimiento de su deber.

La Conferencia Internacional también adoptó resoluciones sobre “Fortalecimiento de los marcos normativos aplicables en casos de desastre, actividades de reducción de riesgos y primeros auxilios” y “Fortalecimiento de la intervención del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ante las crecientes necesidades humanitarias”. En esta última resolución suscribió los “Principios y normas de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para la asistencia humanitaria”, según fueron revisados por la Asamblea General de la Federación Internacional en 2013, que rigen la labor de asistencia humanitaria de las Sociedades Nacionales

y la Federación Internacional en el plano internacional (excluidas las situaciones de conflicto armado, disturbios internos y sus consecuencias directas).

Con respecto a la “Aplicación del Memorando de entendimiento y del Acuerdo de disposiciones operativas del 28 de noviembre de 2005 entre la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom en Israel”, la Conferencia Internacional respaldó la decisión del Consejo de Delegados.

Por último, la Conferencia Internacional aprobó una resolución bajo el título “El Poder de la Humanidad”, que aborda aspectos de seguimiento y aplicación de las decisiones y las promesas, y tomó nota con reconocimiento de los resultados del “Diálogo humanitario: laboratorio visionario de síntesis”.

Comisiones

Durante la Conferencia, se formaron cinco comisiones –una de ella dividida en dos secciones. Como correspondía en el quincuagésimo aniversario de los Principios Fundamentales, una de las Comisiones, la Comisión A, se centró en éstos, y especialmente en su aplicación práctica y su función como marco único, de carácter ético, operativo e institucional.

La Comisión B abordó los desafíos contemporáneos relativos al derecho internacional humanitario; la Comisión C examinó la prevención y la respuesta a la violencia sexual y de género, mientras la Comisión D debatió la asistencia de salud en peligro.

La Comisión E, sobre el fomento de la capacidad de resistencia y recuperación mediante la intervención local y el fortalecimiento de los marcos jurídicos, abarcó dos sesiones: una sobre el inicio de la Coalición de mil millones para la resiliencia, la otra sobre el fortalecimiento de los marcos normativos aplicables en casos de desastre y emergencias.

“Diálogo humanitario: laboratorio visionario de síntesis”

Respondiendo a los pedidos de “modernización” de la Conferencia Internacional, la Comisión Permanente convino en incluir una sección en la que los debates serían más libres, los temas más abiertos y las ideas más creativas de lo que resulta posible en el formato tradicional de la Conferencia.

Esto tomó la forma del “Diálogo humanitario: laboratorio visionario de síntesis” que se desarrolló paralelamente a otras sesiones de la Conferencia. Se llevaron a cabo cinco debates temáticos sobre los riesgos de desastres ligados al cambio climático, los riesgos en entornos urbanos, la resiliencia de la atención de salud, los desafíos de los entornos inseguros y la migración.

Cada uno de estos debates temáticos produjo una plétora de ideas, preguntas y perspectivas que serán analizadas detenidamente y publicadas.

Paralelamente a los debates temáticos, en una sexta sesión, se consolidaron las deliberaciones de los otros debates y de la Conferencia en su conjunto en el “laboratorio visionario de síntesis”: un experimento ambicioso en el que se procuró identificar enfoques novedosos para abordar algunos de los más acuciantes problemas estratégicos a largo plazo a los que hace frente la comunidad humanitaria. En esta sesión se recogieron valiosos aportes, en forma de ideas y preguntas, que serán compiladas y distribuidas para uso de todos los miembros de la Conferencia.

Premio Humanitario Especial

En reconocimiento de los extraordinarios esfuerzos realizados para combatir la epidemia de Ébola en África Occidental, la Comisión Permanente otorgó un Premio Humanitario Especial a los voluntarios de las Sociedades Nacionales de los tres países más afectados: Guinea, Liberia y Sierra Leona. Los premios fueron entregados a sendos representantes de esas Sociedades Nacionales en una ceremonia durante la XXXII Conferencia Internacional.

Eventos paralelos

Durante la Conferencia Internacional se realizaron no menos de 35 eventos paralelos, algunos de ellos organizados por Sociedades Nacionales individuales, otros por diversas combinaciones de Gobiernos, Sociedades Nacionales y otros.

Puede ver la lista completa de eventos aquí.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

La Comisión Permanente se reunió en Viena, en el quincuagésimo aniversario de los Principios Fundamentales, que fueron proclamados en esa ciudad en 1965.

En la reunión, se centró la atención en los preparativos para la Conferencia Internacional, incluida la aprobación de los documentos de la Conferencia, así como propuestas para el orden del día, programas, propuestas de candidatos para desempeñar funciones en la Conferencia, etc. Se pasó revista al Consejo de Delegados desde una perspectiva análoga.

Se tomó la decisión de reforzar el seguimiento de la Conferencia Internacional convocando nuevamente, a comienzos de 2016, al Grupo Asesor que había asistido a la Comisión Permanente en la planificación de la Conferencia.



Comisión Permanente de la
Cruz Roja y la Media Luna
Roja

19 Avenue de la Paix
CH - 1202 Ginebra
Suiza

tel: +41 22 730 20 32
fax: +41 22 730 20 27

email: contact@standcom.ch
<http://www.standcom.ch>